

MEDELLIN, Febrero 28 de 2022

Señor: VANEGAS ORTIZ JOHN FREDY CC. 98479780 CL 97 N 30 36 -Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Noviembre 28 de 2008. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant		Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
VANEGAS ORTIZ JOHN FREDY	98479780	C	Nov-28-2008	330	307	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VANEGAS CUARTAS ESTEFANIA	1000756052	С	Nov-28-2008	330	307	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COOPEVIAN COOPERATIVA DE VIGILANTES DE ANTI LTD	98479780	Cooperados o Precooperativas de trabajo asociado	VIGENTE
SEGURIDAD EUROVIC DE COLOMBIA LTDA	98479780	Dependiente	CERRADO

## **CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO**

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ Gerente de Operaciones Comercial SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos